



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1577/2009.-

ZAPALLAR, 28 de Abril de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum 225/2009, de fecha 27 de Abril del 2009, de Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

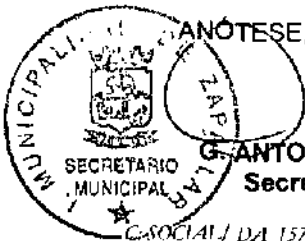
DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a Don Wilson Felipe Cárdenas Guerrero. Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted] domiciliado en Población [redacted] por un valor de \$ 19.200.- (diecinueve mil doscientos pesos), por concepto de devolución de pasajes quien asiste a tratamiento de Ortodoncia a la ciudad de Viña del Mar, correspondiente a los meses de Marzo y Abril del 2009.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de Sara Guerrero Frez, Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted] por la suma de \$ 19.200.- (diecinueve mil doscientos pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C-SOCIAL / DA 1577.2009 Wilson Cárdenas Guerrero.



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- DEPTO. SOCIAL
- 3.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ETC / CTL / VC / DE / GAMD / JBN / RR.